



## JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

### ESTADO CIVIL NO.082

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2016-00073	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOMULDESA LTDA	JOSÉ VICENTE ÁLVAREZ- JOSEFINA JOYA DE ÁLVAREZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	1	Septiembre 09 de 2021
2021-00028	VERBAL SUMARIO – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	GABRIEL PORRAS SANTOS – ELVINA RUEDA ARDILA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE VALENTÍN PORRAS CARREÑO	AUTO ADMITE DEMANDA	1	Septiembre 09 de 2021
2019-00010	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	NOHEMÍ DÍAZ VILLALBA	ABRAHÁM GONZÁLEZ PORRAS	AUTO FIJA FECHA Y HORA DE REMATE	2	Septiembre 09 de 2021
2019-00010	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	NOHEMÍ DÍAZ VILLALBA	ABRAHÁM GONZÁLEZ PORRAS	AUTO REQUIERE A SECUESTRE	2	Septiembre 09 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**.

*Liliana Villar Vargas*  
**LILIANA VILLAR VARGAS**  
Secretaria